

Gaceta Oficial



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

C. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

*Acta de Cabildo 93, 94 del H.
XXXIX Ayuntamiento*

Tuxpan, Nayarit; Julio de 2014

Acta No. 93 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 08 de Mayo de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, Martha Rocío Fonseca Morales, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 86, 87 fracción II, III, 89, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación de la solicitud de reincorporación del C. José Ángel Medina Zamora como Regidor del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Referente al **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, da a conocer a los integrantes del cuerpo colegiado, la solicitud de reincorporación del C. José Ángel Medina Zamora, quien el pasado 27 de Marzo del presente año, en sesión ordinaria de cabildo en el punto número cinco del orden del día, se presentó, analizó y aprobó su solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, la cual fue aprobada por unanimidad, empezando a surtir efectos a partir de las 10:00 horas del día seis de abril; en ese orden de ideas, se hace del conocimiento del Alcalde, Síndico y Regidores, que el viernes 02 de Mayo del 2014, y de conformidad con el artículo 86 y 87 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la persona en mención, acudió a las oficinas de la Presidencia Municipal para hacer entrega de un oficio en el cual solicita su reincorporación al H. Cabildo de este Ayuntamiento, sometiendo entonces a votación la reincorporación del C. José Ángel Medina Zamora, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que de manera inmediata el Edil, C. Isaías Hernández Sánchez procede a realizarle la protesta de ley correspondiente, la cual al rendirla el Regidor C. José Ángel Medina Zamora se reintegra a sus actividades.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:28 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 94 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 29 de Mayo de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras,

Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 86, 87 fracción II, III, 89, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del convenio celebrado por los Representantes de la Asamblea General de Ejidatarios del Ejido denominado Coamiles, Municipio de Tuxpan, Nayarit; y el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, del H. XXXIX Ayuntamiento Municipal de Tuxpan, Nayarit; respecto al expediente 1169/2013, que se tramita en el Tribunal Unitario Agrario con Sede en Tepic, Nayarit.
5. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta del convenio realizado por el Ejido de Coamiles con el Municipio de Tuxpan, Nayarit; así como se otorguen facultades al representante legal y al Presidente Municipal para efectos de la firma correspondiente de dicho convenio.
6. Informe sobre la participación del Municipio de Tuxpan en la Feria de Nayarit en California.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran ausentes los Regidores, c. Vicente Ruiz Flores y Enrique Ramírez Pérez, sin embargo al encontrarse la mayoría de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto

Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Concerniente al **punto número cuatro** sobre el Análisis, discusión y en su caso la aprobación del convenio celebrado por los Representantes de la Asamblea General de Ejidatarios del Ejido denominado Coamiles, Municipio de Tuxpan, Nayarit; y el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, del H. XXXIX Ayuntamiento Municipal de Tuxpan, Nayarit; respecto al expediente 1169/2013, que se tramita en el Tribunal Unitario Agrario con Sede en Tepic, Nayarit.

Una vez manifestado dicho asunto, se hace a continuación la exposición de los motivos respecto del convenio antes descrito por parte del Licenciado Eduardo Fernández Cortez al narrar que la controversia se suscita entre particular y el órgano de dirección denominado Comisariado Ejidal y por consecuencia al haber ya reglamentado y delimitado los solares ejidales para convertirlos en títulos de propiedad respecto del programa de PROCEDE al interior del ejido de Coamiles, motivo por el cual se le da vista al Representante Legal de este Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit para que tenga conocimiento de la controversia, sin embargo al no haber objeción alguna de la Asamblea General de Ejidatarios del multicitado ejido y el particular mismo que funge con poderdantía ante el Tribunal Unitario Agrario, no hay motivos suficientes para que este ayuntamiento manifieste objeción legal alguno al convenio celebrado por su Síndico Municipal. Posteriormente el profesor y regidor Ramón Alonso López Calvillo manifiesta a través de su voz que si el ejido no tiene problema alguno con el particular no había motivo para obstruir la aprobación del multicitado convenio.

Finalmente el Regidor Alberto Acosta Martínez manifestó que el inmueble en conflicto no fue debidamente delimitado a través del programa PROCEDE y por consecuencia quedo considerado como calle cuando desde antaño se sabe que esos terrenos era parcelas y que aparte las familias que habitan el inmueble en conflicto ya viven desde hace mucho tiempo ahí y que si la Asamblea General de Ejidatarios no se oponía no había motivo alguno por no aprobar el convenio celebrado con el Síndico, por lo que manifestó que hay que aprobar el citado convenio.

No habiendo exposición más alguno de parte de algún otro Regidor se da lectura de parte del Secretario Municipal diciendo una vez desarrollado dicho punto se somete a su aprobación, habiendo únicamente abstención de parte del Regidor Álvaro Porfirio Nava García, quedando en consecuencia aprobado dicho convenio.

Dando continuidad, se procede al **punto número cinco**, respecto al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta del convenio

realizado por el Ejido de Coamiles con el Municipio de Tuxpan, Nayarit; así como se otorguen facultades al representante legal y al Presidente Municipal para efectos de la firma correspondiente de dicho convenio; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, relata el problema que se ha presentado debido a la ubicación del Relleno Sanitario, a su mantenimiento y los problemas que se han derivado de ello, trayendo como consecuencia, que la población obstaculizara el acceso de los camiones recolectores de residuos sólidos urbanos al lugar destinado para depositarlos, por lo que se celebraron varios reuniones con los líderes de este movimiento para tomar acuerdos y con ello el servicio de recolección de basura continuará brindándose sin ningún inconveniente y con las normas sanitarias correspondientes, derivándose de dichas reuniones, varias peticiones, algunas de ellas han podido ser cumplidas, y el resto iniciará en la menor brevedad, proponiendo a su vez el Alcalde, que se analice a fondo otras solicitudes que se han presentado al cabildo para que las mismas sean analizadas y aceptadas por el colegiado para que se les dé seguimiento y no se vuelva a recaer en este tipo de circunstancias que afectan la salud y al medio ambiente, por lo que el Edil, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita este tema sea tratado a fondo la siguiente sesión, lo cual es acordado por todos los integrantes del cuerpo colegiado.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, requiere que se le informe a todo el cabildo cuales son las peticiones del ejido y de la población de la comunidad de Coamiles, para de esta forma estar en plena conciencia de aceptarlas.

Como parte del **punto número seis**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, da a conocer los detalles de la Feria de Nayarit en California, informando que la logística de los eventos es similar a la del año pasado, iniciando el día 7 en Tijuana, Baja California, para posteriormente el día 6, 7 y 8 en los Ángeles California y el día 7 y 8 en San Diego, California, por lo que nuevamente se tendrán que dividir dos grupos para atender los stand respectivos en ambos lugares, invitando a los regidores a que participen en dicha actividad organizada por el Gobierno del Estado, requiriendo su confirmación para de esta manera dar continuidad a los requisitos que la Secretaria de Turismo ha pedido, haciendo del conocimiento que ya se confirmó la participación del Municipio, estando pendiente únicamente el número de personas que asistirán a dicho evento y las actividades que se derivan de él, pidiendo entonces que en la menor brevedad se informe a la Secretaria del Ayuntamiento quienes están en posibilidades de asistir.

Dando por concluido este asunto, se procede a tratar el **punto número siete** de asuntos generales, el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, manifiesta una incertidumbre sobre la construcción que está haciendo Materiales Tapia en un sitio que tienen designado como almacenamiento de

grava y otro tipo de materiales de construcción, señalando que se debería investigar por medio de la Dirección de Catastro para verificar las medidas y colindancias de dicho lugar, ya que al parecer podrían estar extendiéndose más allá de lo que le corresponde a su propiedad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:28 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
